

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, a quince de junio de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Iltrma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz (T), señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo.

**SEGUNDA SALA:** El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto (T), la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

**TERCERA SALA:** Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz (T), señora Inés María Letelier Ferrada y la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora Inés María Letelier Ferrada y la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega. (Isapres Cruz Blanca)

**CUARTA SALA:** Los Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señor Alejandro García Silva y la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Alejandro García Silva y la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega y el Abogado Integrante el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapres Vida Tres)

Con los Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señor Alejandro García Silva y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis a. (Isapres Banmédica)

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval (T), señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Álvaro Carrasco Labra, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra con licencia médica y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, por encontrarse avocada a labores propias de Fiscalía, señora Jacqueline Nash Álvarez, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar el Abogado señor Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a quince de junio de dos mil veintiuno.